



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. DOS**

**Sesión:** DE PERIODO EXTRAORDINARIO **Fecha:** Quito, 19 de octubre de 1995  
(Vespertina)

**SUMARIO:**

- I Instalación de la sesión.
- II Lectura del Orden del Día.
- III Nombramiento del señor Superintendente de Bancos.
- IV Clausura de la sesión.



- o - o - o - o -



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

**ACTA**                      **No.** DOS

**Sesión:** DE PERIODO EXTRAORDINARIO      **Fecha:** Quito, 19 de octubre de 1995

**INDICE:**

	Págs.
I    Instalación de la sesión.....	3
II   Lectura del Orden del Día.....	3
III  Nombrar al señor Superintendente de Bancos.....	3
EL H. ESCOBAR BRAVO LEONARDO.....	4
EL H. ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO.....	5
EL H. CUESTA CAPUTI RAFAEL.....	6
EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO.....	7, 17, 18
EL H. YANCHAPAXI CANDO REYNALDO.....	10
EL H. CORDERO ACOSTA JOSE.....	11
EL H. BRAVO BRAVO FREDDY.....	11
EL H. ROMERO LOAYZA FRANCO.....	15
EL H. BENITEZ DONOSO FREDDY.....	17, 18
EL H. PROAÑO MAYA MARCO ANTONIO.....	19
- Votación nominativa para elegir al señor Superin tendente de Bancos.....	21
IV  Clausura de la sesión.....	28

En Quito, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cinco, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional y bajo la dirección del señor Presidente, doctor FABIAN ALARCON RIVERA, se instala la sesión vespertina de Congreso Extraordinario, siendo las dieciocho horas con treinta minutos.

En la Secretaría actúan: el señor licenciado Fabrizzio Brito Morán y el señor abogado Roberto Muñoz Avilés, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente.

A la presente sesión, concurren los siguientes honorables señores legisladores:

AGUIRRE MONTERO GALO  
ALAVA PARRAGA GUIDO.  
ALMEIDA MORAN LUIS  
ALVAREZ TENORIO DANIEL  
BENITEZ DONOSO FREDDY  
BRAVO BRAVO FREDDY  
BRIONES MEJIA VIRGILIO  
BUCARAM ORTIZ SANTIAGO  
CASTANIER MUÑOZ JUAN  
CASTRO PAREDES ELSA MARIA  
CELLERI CEDEÑO OSCAR  
COELLO IZQUIERDO PABLO  
CORDERO ACOSTA JOSE  
COSTA FEBRES WILMAN  
CUESTA CAPUTI RAFAEL  
CUEVA PUERTAS PIO  
CHAVEZ RODAS ROGER  
CHAVEZ VALLEJO NELSON  
CHONG CERRUFFO ANGEL  
DELGADO JARA DIEGO  
DELGADO TELLO HUMBERTO  
DOTTI ALMEIDA MARCELO  
ESCOBAR BRAVO LEONARDO  
FABARA GALLARDO FABIAN  
FELIX LOPEZ MANUEL



GONZALEZ DE VEGA SUSANA  
GUILLEN MURILLO HUMBERTO  
HIDALGO BIFARINI GUILLERMO  
HURTADO ASTUDILLO ROLANDO  
LARREA CABRERA GUSTAVO  
LOPEZ SAUD HOMERO  
LANDAZURI ROMO MARCO  
MANCHENO NOGUERA GERMAN  
MELENDEZ GARZON ANGEL  
MORAN YELA BONIFACIO  
MORENO ALDAZ SERVIO  
MORENO SILVA ARACELLY  
NOBOA CHAVEZ MARCELO  
ORDOÑEZ GARATE MILTON  
ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO  
PONTON VELOZ ERNESTO  
PROAÑO MAYA MARCO  
PUENTE DAVILA ISAURO  
RAMIREZ ANGULO MIGUEL  
RIVADENEIRA ILVES CARLOS  
RODRIGUEZ EDGAR IVAN  
ROMERO LOAYZA FRANCO  
ROJAS CHAGNIAY LUIS  
SALTOS GALARZA MARCELO  
SANCHEZ MOSQUERA PEDRO

SUAREZ MORALES RODRIGO

URIBE LOPEZ FANNY

URIGUEN URIGUEN MARIA

VALENCIA CARRERA EDDIE

VARGAS PAZZOS FRANK

VELASTEGUI DOMINGUEZ OLGER

VELOZ SANCHEZ VICTOR

VIDAL ESPINOZA CARLOS

VIZCAINO ANDRADE LUIS

YANCHAPAXI CANDO REYNALDO

YCAZA CORDOVA NAPOLEON

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, dígnese tomar lista a los señores legisladores asistentes.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Señores legisladores: Galo Aguirre, presente; Guido Alava, Luis Almeida, Antonio Alvarez, Daniel Alvarez, Bayardo Alvear, Freddy Benítez, presente; Freddy Bravo, Virgilio Briones, presente; Santiago Bucaram, César Buelva, Juan Castanier, presente; Juan José Castelló, Elsa María Castro, presente; Oscar Cálleri presente; Pablo Coello, presente; José Cordero, presente; Wilman Costa, Rafael Cuesta, presente; Pío Oswaldo Cueva, presente; Nelson Chávez, Roger Chávez, presente; Angel Chong, presente; Diego Delgado, presente; Humberto Delgado, Marcelo Dotti, presente; Leonardo Escobar, presente; Fabián Fabara, Milton Fabara, Manuel Félix López, presente; Susana González, Humberto Guillén, Guillermo Hidalgo, Rolando Hurtado, Marco Landázuri, presente; Gustavo Larrea, presente; Fernando Larrea, Mario Loor, Homero López, presente; Pedro Llerena, Germán Mancheno, presente; Fernando Meléndez, Bonifacio Morán, Ruth Moreno, Servio Moreno, Aracelly Moreno, Marcelo Noboa, Milton Ordóñez, presente; Italo Ordóñez, presente; Luis Plaza, Ernesto Pontón, Marco Proaño Maya, Isauro Puente, presente; Miguel Ramírez, Carlos Rivadeneira, Raúl Rivas, Iván Rodríguez, Luis Rojas, presente; Franco Romero, presente; Hugo Ruiz, Marcelo Saltos, presente; Pedro Lino Sánchez, presente; Rodrigo Suárez, presente; Jhonny Terán, Fanny Uribe, presente; Graciela Uriguen, presente; Eddy Valencia, presente; Ricardo Vanegas, Frank Vargas, presente; Jorge Vásquez, Olger Velasteguí, presente; Vinicio Veloz, Carlos Vidal, presente; Reynaldo Yanchapaxi, presente; Napoleón Ycaza, Luis Vizcaino, presente. Con el ingreso de los señores legisladores Nelson Chávez, Daniel Alvarez, Wilman Costa, Santiago Bucaram, Humberto Guillen, Freddy Bravo, Susana González, Rolando Hurtado, Marco Proaño Maya y usted, señor Presidente, cuarenta y

seis legisladores en la sala.

I

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se instala la sesión, señores legisladores. ¿Señor Secretario, hay pedidos de licencias?

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, todas autorizadas, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura a la convocatoria efectuada para esta sesión.

II

EL SEÑOR SECRETARIO: Sesión Ordinaria Vespertina, jueves diecinueve de octubre de mil novecientos noventa y cinco: Nombrar al señor Superintendente de Bancos.

III

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura, señor Secretario, a las disposiciones constitucionales y legales, relativas al nombramiento del Superintendente de Bancos.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Artículo cincuenta y nueve de la Constitución Política de la República. Literal h) Nombrar al Contralor General, al Procurador General, al Ministro Fiscal y a los Superintendentes de Bancos y de Compañías, de las ternas que le sean enviadas por el Presidente de la República y removerlos si fuere del caso." Hasta allí la disposición constitucional, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Hay alguna disposición en la Ley Orgánica de la Función Legislativa o en el Reglamento Interno de la Función Legislativa?

EL SEÑOR SECRETARIO: No, señor Presidente, no consta ninguna disposición en la Ley Orgánica al respecto, sólo consta el texto constitucional del Artículo cincuenta y nueve literal h), que ha sido ya leído.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura, señor Secretario a la comunicación enviada por el señor Presidente de la República, en la que constan las ternas para el nombramiento del Superintendente de Bancos.

EL SEÑOR SECRETARIO: Inmediatamente, señor Presidente, Presidencia de la República. Quito, dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Señor don Franco Romero, Presidente del Honorable Congreso Nacional. En su despacho: Señor Presidente. De conformidad con lo establecido en el Artículo cincuenta y nueve literal h) de la Constitución Política de la República, tengo a bien remitir la siguiente terna de candidatos para que el Honorable Congreso Nacional proceda al nombramiento del Superintendente de Bancos: Mauro Intriago Dunn, Rafael Cuesta Alvarez, Miguel Andrade Varea. Hago propicia la ocasión, para reiterarle la seguridad de mi consideración y estima. Atentamente, Dios Patria y Libertad Arquitecto Sixto Durán Ballén, Presidente Constitucional de la República.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado Leonardo Escobar.

EL H. ESCOBAR BRAVO: Señor Presidente, honorables legisladores: Cumpliendo con lo que manda la Carta Magna y lo que mandan las leyes, el señor Presidente de la República, ha enviado una terna, la misma que las tres personas que la integran, merecen ser cada una de ellas, tal vez elegidos, por sus servicios a la Patria, por sus servicios en la vida privada y por su grado de civismo que han demostrado. Pero de esos tres nombres, el que encabeza, el del señor Mauro Intriago Dunn, quien ha desempeñado distintas funciones en el país desde el campo bancario, en entidades privadas como la Previsora, Banco de Préstamos; funciones editoriales en diarios del país, Diario El Comercio, en Quito; instituciones de distinta índole, empresas que demuestran la capacidad tan igual como los otros que forman la terna. Por eso, nuestro bloque, a nombre del mismo, me permito sugerir y poner en consideración de la sala de los honorables legisladores y de usted, señor Presidente, el nombre del señor Mauro Intriago Dunn, para Superintendente de Bancos, quien cumplirá con las funciones como debe ser, como un hombre de bien y con

servicio a la Patria y que ojalá sea así. Muchas gracias, señor Presidente, a usted, al Congreso Nacional y al pueblo ecuatoriano que nos escucha, proponiendo el nombre de un distinguido caballero y un ciudadano ecuatoriano, como Mauro Intriago. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor legislador. Diputado Italo Ordóñez.

EL H. ORDOÑEZ VASQUEZ: Señor Presidente, señores legisladores: Permítame hacer una intervención relativamente corta, con el objeto de hacer un planteamiento previo a la sustentación del mismo. El Presidente de la República, amparado en lo que disponen las normas de la Constitución ha remitido una terna para elegir al Superintendente de Bancos, creo que esta es una designación muy importante, pero al mismo tiempo, señor Presidente, todos sabemos que la Superintendencia de Bancos, no está en acefalía porque existe la sustitución que la ley prevee; de otra parte, en el país existen dos tribunales, que no se los puede reorganizar adecuadamente por irresponsabilidad del Presidente de la República, al no haber enviado las ternas de manera oportuna. El Tribunal de Garantías, está en funciones prorrogadas por tres años; el Tribunal Supremo Electoral está reorganizado parcialmente y no está completo, porque falta precisamente elegir a aquellos que se originan en la terna del Presidente de la República. En esa virtud, reconociendo que la elección del Superintendente de Bancos es importantísima, pero que también es importante y no menos la reorganización de estos dos Tribunales, yo me permito, amparado en el Artículo ocho de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que pido que se lea, mocionar que este período de sesiones habiendo cumplido con su motivo más importante y en vista de los argumentos que me he permitido presentar, se clausure y no se proceda a efectuar esta designación, por los argumentos y por los elementos que permito poner a consideración de la sala. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura, señor Secretario al artículo que hace referencia el señor legislador.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Artículo ocho de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. "Cualquiera

que hubiere sido el antecedente para la convocatoria a un período extraordinario de sesiones del Congreso Nacional, éste tiene facultad, para resolver su suspensión o clausura en el momento en que crea conveniente; la resolución la adoptará por mayoría simple." Hasta allí el artículo solicitado por el diputado Italo Ordóñez, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señores legisladores, hay una moción presentada dentro del marco jurídico legal, que es el Artículo octavo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, es mi obligación como Presidente del Congreso, ponerle a consideración de la Cámara y resolver sobre la misma; por lo tanto, está en consideración la moción del diputado Italo Ordóñez. Señor diputado Rafael Cuesta.

**EL H. CUESTA CAPUTTI:** Gracias, señor Presidente. Una sola interrogante, a qué me refiero, a la moción de la terna para Superintendente o a la moción del diputado Ordóñez.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, la Presidencia la ha calificado de legal a la moción presentada por el diputado Italo Ordóñez, de conformidad con el Artículo octavo, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. En el caso de ser negada esa moción, se procederá de inmediato a la designación del Superintendente de Bancos en base a la terna enviada por el Ejecutivo y en base a la moción presentada por el diputado Leonardo Escobar. La moción del diputado Ordóñez, la Presidencia la califica de previa.

**EL H. CUESTA CAPUTTI:** Entonces puedo referirme a los dos, señor Presidente?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Puede referirse a la moción del diputado Italo Ordóñez.

**EL H. CUESTA CAPUTTI:** El Presidente de la República ha convocado a un Congreso Extraordinario con dos puntos en la agenda; uno, la elección de el señor Vicepresidente de la República, la cual se dio la noche de ayer; y, dos, la elección de Superintendente de Bancos. Creo que cumpliendo con todas las facultades legales y constitucionales, el Presidente de la República ha convocado a este Congreso Extraordinario, por lo tanto, creo que el Congreso, no debe suspenderse ni clausurarse sino hasta que se cumpla con la agenda

para la cual fue convocada, de tal manera que, es correcto dar paso, señor Presidente y señores legisladores, a la moción presentada por el diputado Escobar, para elegir al nuevo Superintendente de Bancos, creemos que debe elegirse, nosotros hemos ya anticipado nuestro criterio y no vamos a participar en la elección de Superintendente de Bancos, por una sencilla razón, porque nosotros somos partido acusador en el caso de los gastos reservados, y al Superintendente de Bancos le toca cumplir una función primordial en dicho caso; por lo tanto, no es correcto, no sería decente de nuestra parte involucrarnos en la designación de un funcionario que tiene que ver con una acusación del Partido Social Cristiano, de tal manera que, nos abstendremos en dicha votación. Pero, el Congreso Nacional, no debe clausurarse, no debe suspenderse, debe mantenerse hasta que se elija al nuevo Superintendente de Bancos. Es importante, que aquellos partidos que están interesados en el nombramiento del Superintendente, que procedan de tal manera, y, aquellos partidos que votaron de una forma determinada que el Ecuador conoce, la noche en que el ex-Vicepresidente de la República fue absuelto por este Congreso, entonces que procedan a elegir ellos al nuevo guardián de los microfilmes de los gastos reservados.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sobre la moción del diputado Ordóñez que ha sido calificada de previa, diputado Santiago Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Señor Presidente: El día de hoy, acabamos de escuchar a Tres Patines, a Clavillazo, es decir acabamos de escuchar todo lo que es una payasería, el día de ayer el mismo argumento se pudo dar respecto de la elección de Vicepresidente pues, como es una persona a la cual un determinado partido estaba acusándolo, no tenía porque intervenir en esa elección. Digamos que la gente para decir las cosas, utiliza cualquier argumento, eso es producto de la irresponsabilidad, de la falta de credibilidad que existe aquí en el Parlamento. Efectivamente, la Constitución le permite al señor Presidente, en esta ocasión sí, remitir una terna y el Congreso tiene la obligación en esta ocasión sí, de votar por dicha terna, pero como en el Congreso existe de todo y se está pidiendo en este momento y consecuentemente

como se van a abstener un bloque y habiendo cuarenta y seis diputados, tampoco se va a permitir la elección y consecuentemente va a terminarse clausurando el Congreso por no poder cumplir con esa elección, están haciendo efectivamente todo lo que la ley no manda y ordena. Es difícil conseguir que la gente tenga seriedad, nosotros nos regimos por las normas legales, el día de ayer no había disposición legal que obligue al Congreso a elegir de una terna, propuesta por el Ejecutivo y el día de ayer, se argumentó al revés. El día de hoy hay una disposición legal que nos obliga a elegir de una terna, y no lo vamos a hacer, consecuentemente, señor Presidente, ese es el doble discurso. Eso de gastos reservados, es cuento, eso es mentira, quién dice que van a estar atrás de los microfilmes, si ya amarraron, ya todo está definido, ya esa historia se acabó, ese es el acuerdo del cogobierno, así es que no va a haber más el asunto de microfilmes y de gastos reservados, ese es puro cuento, aquí en este país, el que es enemigo de determinada persona semanas antes les anuncian que les van a meter a prisión, semanas antes... si fuera tan amable, señor Presidente. Semanas antes le dicen al país las providencias que van a sacar los jueces, eso significa verdaderamente violentar todos los principios jurídicos, pero como en este país nadie, por lo menos los oligarcas, los añados, no se rigen por la ley sino por el doble discurso, la desinformación, hablan lo que sea. Señor Presidente, está una moción bien presentada, bien traída, pero creo que como diputados tenemos que cumplir nuestra obligación y si el partido Social Cristiano decide, no existe ese partido. Haber que levanten la mano ¿quién está afiliado a un partido social cretino?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor legislador.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Entonces, sí hay algún social cretino que está dispuesto a no cumplir con las obligaciones de la ley, que lo haga y que quede al descubierto, porque este Gobierno tiene... mejor dicho, este Congreso, tiene que tener la responsabilidad de votar. Y yo le pido con todo respeto al diputado Italo Ordóñez, que se pruebe quienes en este país no cumplen con las obligaciones legales, no es de clausurar por clausurar, no es de clausurar porque

un partido lo pide, y les dice que esa es la estrategia de ellos, creo que debemos dar muestras y arrinconar a esos partidos que no cumplen con sus obligaciones legales, jurídicas; entonces, solicito muy respetuosamente al diputado Italo Ordóñez, que retire su moción respecto de la clausura, que entremos a votar y que se vea quienes son los que no quieren cumplir con sus obligaciones y que el día de mañana también lo hagamos como último intento, porque tenemos que trabajar y tenemos que agotar la agenda, ya hay un candidato propuesto, hay un candidato propuesto por el Gobierno, por el Presidente de la República, una terna, consecuentemente entremos a votar a fin de que demos punto final a esto. Nosotros atacamos muchísimo que el Gobierno Nacional, no remita la terna del Tribunal Supremo Electoral, porque no le da la regalada gana de remitirla; así mismo, también nosotros no debemos dar esa impresión de que no queremos votar, si se nos remite una terna demos la impresión y digámosle al país nuestra verdad, como Bloque de Defensa Popular, que nosotros votamos porque en esta ocasión constitucionalmente sí está previsto que se remita una terna, votemos y los que quieran boicotear el día de hoy la sesión, que queden al descubierto los que quieran boicotear el día de mañana la sesión que queden al descubierto y que le digan al país que esta es la clase de seriedad que se está aplicando en este Ecuador. Por lo tanto, señor Presidente, le pido que usted debió primero y más que nada someter a votación, hay el quórum, usted no tiene por qué saltarse, es su obligación constitucional de someter a votación así conozca el resultado de ella y dar por clausurado un Congreso. Estamos más de treinta y nueve diputados, consecuentemente, usted tiene la obligación y ya llamó a votación, mejor dicho, ya llamó a que se den nombres, ya se han dado nombres, y si se han dado nombres, señor Presidente, usted no puede violentar los reglamentos, la Constitución Política del Estado, que está por encima de una disposición o de una moción que no tiene objeto serio. Yo le pido, señor Presidente, que usted tome la decisión en este momento de someter a votación, está en su obligación, la Constitución Política del Estado se lo manda, el punto del Orden del Día se está tratando, ya hay un candidato, consecuentemente, si no hay más candidatos,

señor Presidente, usted no puede dejar lesionado el derecho que tuvo un diputado, de que su candidato, habiendo llamado usted a la elección, de que su candidato no se someta a votación. Consecuentemente haría muy mal en clausurar el Congreso antes de ejercer el derecho que tuvo ese diputado y de que se le respete sus derechos de someter a votación dicho nombre. Pienso que muchas veces por ver el árbol, nos olvidamos de ver el bosque. Consecuentemente, señor Presidente, es su obligación someter a votación y las personas que quieran boicotear cualquier acto, que queden en esa situación de que están boicoteando lo que la Constitución Política del Estado manda y ordena. Sí, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señores legisladores, efectivamente, he calificado de previa la moción del diputado Italo Ordóñez, encuadrado dentro del Artículo octavo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que ya se dio lectura. Si se niega esa moción, continuaremos en forma inmediata con la elección del señor Superintendente de Bancos en base a la moción planteada por el diputado Leonardo Escobar. Por lo tanto, con las intervenciones de los diputados Yanchapaxi, José Cordero, Freddy Bravo, se dará por terminado el debate sobre este punto y se entrará a tomar votación. Señor diputado Reynaldo Yanchapaxi.

EL H. YANCHAPAXI CANDO: Señor Presidente, señores legisladores: El señor Presidente de la República, amparado en una norma constitucional, convocó a un Congreso Extraordinario con dos puntos específicos. La elección del señor Vicepresidente de la República y la terna para elegir al Superintendente de Bancos. Si siguiéramos o si la moción presentada por el honorable Ordóñez, que para mí es improcedente, porque una norma legal no puede estar sobre una norma constitucional, hubiéramos procedido el día de ayer de la misma forma, prácticamente estamos quitando el derecho al señor Presidente de la República, para llamar a un Congreso Extraordinario, porque, -expreso- con esa norma octava de la ley, estaríamos prácticamente en contra de la disposición constitucional. Creo, señor Presidente, que una vez que se dio lectura al Orden del Día, se aprobó y el señor diputado Escobar ya mocionó la candidatura de un miembro de la terna, lo que con-

venía era seguir recibiendo mociones de otros miembros, de tal manera que se pueda seguir con la votación. Por eso, creo yo, señor Presidente, que la moción del honorable Ordóñez es improcedente y no se debería ni votar, porque quedaría un pésimo precedente para no acatar la norma constitucional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado José Cordero.

EL H. CORDERO ACOSTA: Señor Presidente: Reprochamos con justa razón que el señor Presidente de la República no envíe al Congreso las ternas para las dignidades del Tribunal de Garantías Constitucionales, para los miembros del Tribunal Supremo Electoral. Me pregunto: ¿con qué autoridad moral podríamos seguir haciendo este reproche, si aquí en el Congreso, una vez que el señor Presidente de la República, en ejercicio de sus facultades constitucionales, envía una terna para la elección de Superintendente de Bancos, el Congreso, en una forma insólita, se da el lujo de no proceder a la elección de acuerdo a la terna? Realmente no podemos, señor Presidente, caer en esta suerte de contradicciones que abonan a ese ya creciente desprestigio, tal vez injustificado, que está soportando el Congreso Nacional. Creo que debemos ser consecuentes en nuestras actuaciones, y no incurrir precisamente en aquello que estamos reprochando. Por otra parte, señor Presidente, no hay ninguna necesidad de proponer candidaturas, se pueden exaltar los méritos o cuestionar en base de deméritos a los candidatos presentados en la terna; pero, nosotros, los miembros del Congreso, estamos en la libertad de pronunciarse por un nombre cualquiera, propuesto en la terna del señor Presidente de la República. Con todo respeto que guardo para mi paisano, el doctor Italo Ordóñez, yo también le encarecería que se retire esta moción y que procedamos a dar paso a la votación. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado Freddy Bravo.

EL H. BRAVO BRAVO: Gracias, señor Presidente. Le solicito, por favor, que por Secretaría se digne disponer se dé lectura a la Disposición ciento setenta y cinco de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura, señor Secretario, al artículo que hace referencia el señor legislador.

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo ciento setenta y cinco de la Ley de Instituciones Financieras: "No estando reunido el Congreso Nacional y presentada ante su Presidente la renuncia o excusa del Superintendente de Bancos, el Presidente de la República convocará al Congreso después de los quince días siguientes de producida ésta. Si antes no lo hubiese hecho el Presidente del Congreso, para que conozca y resuelva sobre la renuncia o excusa presentada y designe el reemplazo, la vacante se llenará de la terna..."

EL H. BRAVO BRAVO: Suficiente, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Suficiente, señor Secretario. Continúe, señor legislador.

EL H. BRAVO BRAVO: Señor Presidente, yo voy a incorporarme a toda esta cruzada, manifestada por los señores diputados: Bucaram, Yanchapaxi y señor legislador Cordero, para pedirle también al distinguido diputado, don Italo Ordóñez, que revise y estudie la posibilidad de retirar su moción, porque él es un hombre que sí los combate y desde hace tiempo, aquellos que buscan seguir en la operación chantaje, no hay que ponerse a la cola de ellos, hay que irlos frenando, por sanidad, señor Presidente. Si es que no se nombra al señor Superintendente de Bancos, si no podemos hacer ese nombramiento y yo respetando, como piensa el resto de diputados, considero que el país perdió a un gran Superintendente de Bancos, que fue perseguido por un ciudadano que cumple consignas políticas, por una persona que no respeta a nadie, y cuando digo "no respeta a nadie", digo, no hace un legítimo ejercicio de revisar los autos que tiene como para poder frenarse un poco y dejar de actuar alocadamente, en forma hasta insolente con la patria, señor Presidente. Yo no tengo temor y no pido edecanes, como pide ese señor, no tengo temor en decir todo lo que yo creo. Señor Presidente, el doctor Ricardo Muñoz Chávez, se vio obligado a renunciar, por una torpeza jurídica, por una providencia torpe que lo sindicó en un juicio, señor Presidente, y renunció; y, evidentemente, en el orden de sustitución temporal, le correspondía el interinazgo al Intendente de Compañías, socialcristiano, pues. Miren la trampa, señores diputados, socialcristiano, el señor

Intendente que está encargado y que quieren que se quede de Superintendente, y que no vengan a decirnos que son los acusadores en el asunto de los gastos reservados, porque para ser acusador no hay que ser cobarde, hay que presentarse como tal, pues, hay que presentarse como parte en el juicio, como acusador, no escondiéndose como señoritas en la inmunidad parlamentaria, señor Presidente. Aquí que nos vienen a vender una figura de supuesta búsqueda de la verdad, esa es una cobardía si quieren ser parte en el juicio, preséntense como acusadores, en ese y en el que escojan, señor Presidente. Así es que la jugada es clarísima, no quieren votar hoy, para que se quede el Intendente socialcristiano de Superintendente. Yo le pido al diputado Ordóñez con todo respeto, que revise su actitud, al presentar esta moción que ustedes han calificado con legítimo derecho, porque es su obligación como previa. No le demos gusto, ya basta, señor Presidente, no es posible. y creo que hoy bien vale la pena decir que el Presidente de la República nunca tuvo la intención de confrontarse con el Congreso, cuando convocó a un Congreso Extraordinario, porque recuerdo cuando asumió la Presidencia el señor diputado Franco Romero, haber anticipado que iba a convocar para la elección de Vicepresidente de la República, en ningún momento se hablaba y está bien, lo respetamos, a lo mejor se descuidó y eso no lo acusamos como que haya sido intencionado, en ningún momento se hablaba de la elección del Superintendente de Bancos, que había quedado vacante, seguramente se pensaba para el futuro, pero la ley en forma expresa dice que si luego de los quince días que quede vacante el cargo y no habiendo sido convocado para dicho efecto por el Presidente del Congreso, el Presidente de la República tiene la facultad y la obligación, la facultad sí, pero imperativamente, la obligación de convocar para nombrar a ese funcionario. No podemos incurrir, señor Presidente, en dejar de nombrar al Superintendente de Bancos en esta tarde, porque no es posible que hasta el momento el Congreso ha venido haciendo las cosas muy bien, ayer creo que tuvimos un baño de civismo y el pueblo ecuatoriano nos ha aplaudido, señor Presidente, porque fuimos a la búsqueda de un consenso en la forma más clara y transparente; tanto es que es verdad, que hasta nos confundimos con quienes no quisiéramos

confundirnos nunca, para votar, pero para votar para darle un nuevo día constitucional al país. Si es que todo hemos hecho bien, no borremos con los codos lo que hemos hecho muy bien hasta el momento. Yo comparto de una conversación que tenía con el señor Vicepresidente del Congreso, señor Presidente, hoy tenemos que nombrar, existe una terna, no existe ninguna posibilidad válida como para dejar de designar hoy al señor Superintendente de Bancos, la única que existe es la intención socialcristiana de que el Intendente se quede de Superintendente. Por qué tendríamos que pensar, desde el punto del alocado supuesto de que el custodio de los microfílm, podría ser el que asume de interino, que yo les tengo terror a los interinos, por eso es que por lo que lo respeto y lo aprecio a usted, no quería que sea interino, señor Presidente, por respeto y por aprecio, les tengo terror, porque los interinos buscan hacer méritos en forma hasta alocada; entonces, qué sacamos con que se quede de interino el señor Intendente en la Superintendencia, y por qué deberíamos pensar que los demás ciudadanos ecuatorianos que podrían uno de ellos ser elegido esta noche, no podría tener la misma posibilidad y las mismas facultades y el mismo entorno moral para actuar en ese y en todos los casos que les toque actuar, señor Presidente. Creo, que si hoy no se clausura este Congreso, y de lo que más o menos interpreto, los diputados quieren y queremos, que se desnuden de cuerpo entero aquellos que cuando no les conviene y cuando por debajo de la mesa quieren hacer algo, cuando quieren meterse a los bolsillos o dónde sea, actúan así, pues, sin ningún rubor, señor Presidente, dejémoslos; desnudémoslos, pongámoslos de cuerpo entero, que hoy día se abstengan, pues, se abstengan, pero no les demos el gusto de clausurar el Congreso, señor Presidente, porque se quedan con Intendente. Yo no creo, señor Presidente, y con esto termino, le pido me excuse el tiempo, no creo que el Congreso debería hacer una acción de "toma y daca", de decirle al Presidente de la República, si usted no nos envía las ternas para el Tribunal, nosotros no le nombramos esto. Yo creo que esto es un nivel superior, y esta actitud de los chantajes tiene patente, ya sabemos quienes acostumbran a hacer eso, No caigamos los demás en la misma actitud, nosotros somos absolutamente distintos

en nuestras concepciones y en nuestra forma de pensar y actuar, estamos en orillas ideológicas absolutamente diferentes, pero peleamos la diferencia en el escenario, en la discusión, con argumentos, no con chantajes; sería gravísimo que nosotros les digamos y yo lo he dicho en más de una oportunidad, señor Presidente, exijámosle al Ejecutivo que nos envíe las ternas, nos comprometemos este Bloque, señor Presidente, a pedirle al señor Presidente, que si es posible el día de mañana envíe las ternas, si nosotros no queremos ese Tribunal, ese es una amenaza. Señores diputados, a ustedes les consta, en forma individual he conversado con muchos de los señores diputados, ese Tribunal Supremo Electoral, perdóneme, ese Tribunal es una amenaza, ese Tribunal tiene partido político, hay que mandarlos a la casa ya, señor Presidente, nosotros no queremos que se queden, de ninguna manera. Y sabe, por qué el Tribunal está allá, porque alguna vez alguien que estaba sentado en su puesto, y que ahora usted a ese puesto le hace tan valioso, tambaleaba, por sus actitudes faraónicas y antidemocráticas y transó con mucha gente, y después como no podía cumplir con todo lo que les ofreció, se encargó de detener las cosas y que no envíen las ternas, porque no es que ayer ni hace un mes el Tribunal feneció en su ejercicio, feneció hace un año, señor Presidente, hace un año, si es que puede ser válido nuestro compromiso patriótico, señor Presidente, de pedirle al señor Presidente de la República y de exigirle, si cabe el término, en términos democráticos, que se envíe las ternas y no caigamos en el juego hoy día, elijamos con la libertad que tenemos todos, desde luego hay una moción ya, por supuesto, existe la decisión y la discreción, mejor dicho de los diputados de escoger a quién le parezca. Señor Presidente, yo apoyo la moción del diputado Escobar en favor del señor Mauro Intriago, pero no permitamos que de agache se queden con el cargo, no les permitamos, no les demos gusto. Señor Presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado Franco Romero.

EL H. ROMERO LOAYZA: Señor Presidente, señores legisladores: Quiero solicitarle a usted, se digne ordenar a Secretaría, dé lectura a la comunicación enviada por el señor

Presidente de la República en donde consta la terna para la elección de Superintendente de Bancos. Además, señor Presidente, que Secretaría certifique la fecha en que se recibió la comunicación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura nuevamente a la comunicación y certifique lo que pide el señor Vicepresidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Inmediatamente, señor Presidente. "Presidencia de la República. Quito, dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y cinco. Señor don Franco Romero, Presidente del Honorable Congreso Nacional. En su despacho. Señor Presidente: De conformidad con lo establecido en el Artículo cincuenta y nueve, literal h) de la Constitución Política de la República, tengo a bien remitirle la siguiente terna de candidatos para que el Honorable Congreso Nacional proceda al nombramiento del Superintendente de Bancos: Mauro Intriago Dunn, Rafael Cuesta Alvarez, Miguel Andrade Varea. Hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración y estima. Atentamente, Dios, Patria y Libertad, arquitecto Sixto Durán Ballén, Presidente Constitucional de la República." Secretaría certifica, señor Presidente, que la presente comunicación fue recibida el diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cinco, a las cuatro y treinta y cinco de la tarde.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, señor legislador.

EL H. ROMERO LOAYZA: Gracias, señor Presidente. Como han podido darse cuenta los señores legisladores y usted, señor Presidente, la comunciación fue recibida en el Congreso Nacional el martes diecisiete de octubre. Yo asumí la Presidencia del Congreso el lunes dieciséis de octubre en la noche, y a esa hora enuncié que al siguiente día convocaría para el período extraordinario de sesiones del Congreso, única y exclusivamente para elegir al señor Vicepresidente el día jueves; en consecuencia, cuando yo anuncié la convocatoria, no existía la terna en el Congreso Nacional. Naturalmente no podía convocar, incluir en la agenda de este Congreso el nombramiento del señor Superintendente de Bancos. Primero, quería hacer esa aclaración; en segundo lugar, quiero decir que es verdad lo que ha manifestado el diputado Freddy Bravo, en el sentido de que en una conversación reservada, he

manifestado mi deseo de que este Congreso cumpla y agote toda la agenda convocada por el señor Presidente de la República. Es cierto, que el compañero Italo Ordóñez ha planteado aquí una moción, pero eso no significa que yo esté de acuerdo con esa moción. Nada más, señor Presidente. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, con las intervenciones... Punto de orden diputado Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Señor Presidente: Creo que es una falta de delicadeza presentar una moción, los diputados argumentar y el que presenta la moción ni siquiera estar presente. Con respeto, señor Presidente, no creo que eso tenga la seriedad que debe tener este procedimiento, aparte de ser violatorio de la Constitución, ningún reglamento va a estar encima de la Constitución, de la ley. Yo le pido a usted señor Presidente, que haga uso de su potestad y entremos a votar, con todo respeto, porque no es posible que los diputados estemos argumentando y ni siquiera esté presente quien ha presentado la moción, señor Presidente, esa es una falta total y absoluta de respeto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Con las intervenciones del diputado Freddy Benítez y Marco Proaño se da por terminado, como había anunciado, la discusión sobre la moción presentada y entramos a votar. Primero diputado Freddy Benítez y a continuación diputado Marco Proaño.

EL H. BENITEZ DONOSO: Señor Presidente, señores legisladores: El país el día de ayer se refociló al ver que existía una coherencia del partido del pueblo, obviamente el partido Social Cristiano, la coherencia ideológica como debe ser, el sustento histórico, en concomitancia con el sustento jurídico. Cuando elegimos y votamos a favor de una de las ternas después de discernir, de revisar, analizar, cuantificar y cualificar el nombre correcto que iba a dar el llamado de concordia al país, que iba a equilibrar las pasiones políticas, nuestro partido había empeñado la palabra y por eso nos pronunciamos por el flamante y novísimo Vicepresidente de la República, en honor y en nombre de la unidad nacional. Pero sin embargo...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momentito, diputado Freddy Benítez. Diputado Bucaram, ¿cuál es su punto de orden?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momentito, diputado Freddy Benítez. Diputado Bucaram, ¿cuál es su punto de orden?

EL H. BUCARAM ORTIZ: ... diputado Servio Tulio Moreno, si fuera tan amable, de que en la Ley de Elecciones existen disposiciones, en el Tribunal Supremo Electoral, también existen slogans que están determinando exactamente lo que cada uno de los partidos es, el partido del pueblo es Concentración de Fuerzas Populares y el partido de los pobres, es el Partido Roldosista Ecuatoriano, que no se engañe...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor legislador, no es un punto de orden. Continúe usted, diputado Freddy Benítez.

EL H. BENITEZ DONOSO: Siempre tengo que ratificarme, que la naturaleza es aristocrática y abortiva y hay que indultar a los minusválidos mentales, señor Presidente del Congreso. Por eso es importante aclarar cuando alguien se siente lesionado, la gramática es pródiga hasta en prefijos, hay hombres democráticos y antidemocráticos y cuando yo digo que hay ideas preconcebidas, también el prefijo pre puede ser partidatero ecuatoriano. Pero no existe ese partido y nadie puede alzar la mano para reclamar ni sentirse lesionado, porque ese principio gramatical, es el juego semántico, en la misma proporción, consideramos que la posición del Partido Social Cristiano es la posición correcta, por eso solicito, con su venia, señor Presidente, que se digne disponer a través de Secretaría, que se lea el Artículo setenta y cinco el primer inciso del Reglamento Interno del Congreso Nacional.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Artículo setenta y cinco, primer inciso. "En las votaciones nominales o nominativas, el legislador podrá votar en blanco o abstenerse".

EL H. BENITEZ DONOSO: Hasta ahí, nomás, gracias. Abstenerse, no hemos inventado esa figura jurídica, cuando consideramos que se quiere tergiversar la solvencia moral que tiene el Partido Social Cristiano, cuando se quiere perjudicar su crecimiento, tenemos un derecho reglamentario y podemos hacer uso de él, como lo hiciera otrora, allí sí con un pecado contra victoria, como un pecado contra los hombres que esperan la justicia social, y se la relegó a ese jurista, a ese catedrático universitario. Allí no se cuestionó a sí mismo, cuando se abstuvo de votar a favor de la moción de censura contra ese hombre que huye cobardemente de la justicia, y se encuen-

tra enquistado en Costa Rica, difamando la democracia ecuatoriana, difamando a la Corte Suprema de Justicia, allí no hizo disquisiciones jurídicas, allí no se quedó absorto de por qué se aplica en momento determinado un voto dirigido a abstención. Por eso es importante recordar al país, que una cosa es discrepar armónicamente, disentir armónicamente, que esa es nuestra postura; y, otra cosa es llorar, llorar porque ya no pueden hacer uso de los fondos de los gastos reservados, como lloró ese diputado, que lastimosamente guarda una relación con mi anagrama, FB, pero hay una diferencia, ya lo dije al inicio, y sin embargo esta es la postura, señor Presidente del Partido Socialcristiano, y ahí sí van a llorar, cuando los derrotamos por la voluntad popular de los ecuatorianos, en la urnas electorales, y le duela a quien le duela, Nebot será Presidente y seremos mayoría en el Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado Marco Proaño Maya.

EL H. PROAÑO MAYA: Gracias, señor Presidente. En el Congreso, hay que asumir responsabilidades serias como para terminar celebrando frustrados comités electorales con aplausos y todo, señor Presidente, el Congreso Nacional exige seriedad de sus miembros. Lamentablemente, señores diputados, en el Ecuador democrático, estamos institucionalizando esta desviación democrática de la prórroga de funciones; un Tribunal de Garantías Constitucionales prorrogado ya tres años, y hasta podríamos decir un Tribunal de Garantías Constitucionales que no garantiza nada; un Tribunal Supremo Electoral, prorrogado en sus funciones y que hoy aparece emulando los entusiasmos equivocados del gobierno respecto a la consulta. En consecuencia, señor Presidente, el Congreso no podría dejar a una importante Función del Estado, como es el Ejecutivo a través de los órganos de control, la Superintendencia de Bancos, sin su titular. Los encargados casi siempre pierden la voluntad en la autonomía de las decisiones, son susceptibles de intereses y a veces de sospechas. ¿Cómo es posible que una instancia importante en la vida de un país como es el sistema económico financiero nacional, a través de la banca, no tenga su titular, señor Presidente? Y como aquí esta tarde se ha hablado de invalidez, señor Presidente, señores

diputados, no podemos permitir que ciertos organismos del Estado, terminen convirtiéndose en un muñón, porque ni siquiera tienen presencia ortopédica y generalmente las dolencias ortopédicas pueden terminar siendo cancerosas, señor Presidente. Aquí se ha dicho que los diputados tenemos derecho a la abstención, claro que la Ley Orgánica de la Función Legislativa nos da a los diputados el derecho a optar por una conducta respecto a una votación, pero lo que yo no entiendo es cómo el Congreso no está obligado a cumplir una obligación constitucional de nombrar de la terna que envía el Jefe de Estado a uno de sus miembros, acaso eso lo hicimos al comienzo del régimen democrático, es nuestra obligación elegir a los titulares de los diferentes organismos del Estado, es parte de la obligación parlamentaria, señor Presidente; la abstención significa ausencia, yo siempre he creído, señores diputados, que cuando un diputado o un partido político se abstiene es casi una tercera posición y la tercera posición se parece un poco al tercer sexo, se parece un poco a la tercera edad, que está cerca de la muerte. Hay que tener la decisión de afrontar las responsabilidades y por eso nosotros como partido le decimos al Ecuador que somos esto sí, coherentes. La democracia funciona orgánicamente y ¿cómo funciona la democracia? funciona a través de las instituciones, si la democracia no está solamente en el Ejecutivo, el pluralismo democrático está en el Legislativo, y está en la Función Electoral, en la Función Judicial; en consecuencia, nuestra obligación como institución es respetar las obligaciones y facultades de las otras instituciones. Yo, señor Presidente, respeto su decisión al haber calificado de previa la moción del señor diputado Ordóñez, pero su seriedad que ha demostrado en la conducción del Congreso Nacional, me permite invocarle que rectifique respecto a la decisión de calificar de previa una moción que no tiene sentido, porque si es que el Congreso pone el condicionamiento de que mientras el Ejecutivo no envíe las ternas para poder elegir los tribunales, aquí tenemos nosotros que cruzarnos de brazos, eso es faltarle el respeto a la institución y a la democracia. El partido de gobierno se ha comprometido a instrumentalizar la necesidad de que se nombre definitivamente al Tribunal Supremo Electoral y no siga en funciones

prorrogadas, pero eso no podemos nosotros permitir que porque el Ejecutivo no cumple sus funciones, nosotros demos muestras también de falta de respeto a la institucionalidad democrática del Ecuador, señor Presidente. En consecuencia, usted, dé una vez más, demostración de seriedad con el país. El señor Presidente de la República ha enviado una terna, el Congreso tiene que elegir a uno de los que integran la terna, porque esa es nuestra responsabilidad, no podemos dejar a los organismos del Estado sin titulares en esta feria de las prórrogas, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se declara cerrada las intervenciones como hace algún momento manifesté, con la intervención del diputado Marco Proaño. Proceda a tomar votación sobre la moción presentada por el diputado Italo Ordóñez.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Los señores legisladores, que estén a favor de la moción del diputado Italo Ordóñez, favor levantar el brazo y consignar su voto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Dé lectura a la moción, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: Que se clausure el presente período extraordinario de sesiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tome votación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores legisladores que estén a favor de la moción del diputado Italo Ordóñez, favor levantar el brazo y consignar su voto. Seis votos a favor de la moción de cincuenta y dos legisladores en la sala, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está negada. Señor Secretario, proceda a tomar votación para la elección del señor Superintendente de Bancos, de conformidad con la terna presentada por el señor Presidente de la República. Votación nominativa, de conformidad con la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, inmediatamente. Señores legisladores: Galo Aguirre.

EL H. AGUIRRE MONTERO: Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Guido Alava. Luis Almeida.

EL H. ALMEIDA MORAN: Señor Presidente, muchas gracias. Voto por el señor Mauro Intriago Dunn, en razón de conocerlo como un viejo banquero guayaquileño, en lo cual pues ha dado lustres, no solamente en muchos bancos de la ciudad, sino que es un experto conocedor en esta área, quien garantizará al Ecuador sobre procedimientos correctos ahí. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor legislador. Continúe, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Antonio Alvarez. Daniel Alvarez Tenorio.

EL H. ALVAREZ TENORIO: Porque conoce de la responsabilidad que se le asigna, voto por Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Bayardo Alvear. Freddy Benítez.

EL H. BENITEZ DONOSO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Freddy Bravo.

EL H. BRAVO BRAVO: Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Virgilio Briones.

EL H. BRIONES MEJIA: Con la transparencia que le caracteriza al Partido Social Cristiano, me abstengo, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Santiago Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO: Señor Presidente: La política de la zorra, es que cuando agarra... por qué a mí mi voto, y cómo al diputado Almeida lo dejó hablar algunos breves momentos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe diputado, pero su voto. Siga.

EL H. BUCARAM ORTIZ SANTIAGO: Cuando a la zorra se la agarra con la presa, en este caso es la Intendencia de Bancos, la zorra queda al descubierto y no suelta la presa, por eso contra los asesinos, los gobiernistas del Partido Social Cristiano, el partido más desgraciado que ha dado la Patria, por Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: Mauro Intriago Dunn. César Buelva. Juan Castanier.

EL H. CASTANIER MUÑOZ: Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Juan José Castelló. Elsa María Castro. Oscar Célleri. Pablo Coello.

EL H. COELLO IZQUIERDO: ... Contralor de la Banca, por el doctor Andrade Varea.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Andrade Varea". José Cordero.

EL H. CORDERO ACOSTA: Miguel Andrade Varea.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Miguel Andrade Varea". Wilman Costa.

EL H. COSTA FEBRES: Mi voto por el señor Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Rafael Cuesta.

EL H. CUESTA CAPUTI: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Pío Oswaldo Cueva.

EL H. CUEVA PUERTAS: Señor Presidente: En uso de un derecho parlamentario, reconocido por todos los parlamentos del mundo y expresamente consagrado por nuestro Reglamento, quiero señor Presidente, pronunciarme por la abstención y rechazar a aquellos que ofenden la cultura en este recinto parlamentario.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Nelson Chávez.

EL H. CHAVEZ VALLEJO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Roger Chávez.

EL H. CHAVEZ RODAS: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Pascual Del Cioppo. Angel Chong.

EL H. CHONG CERRUFFO: Señor Presidente: Pese a que yo pienso que a cual más quieren ser payasos, pese a que de todas maneras los tenemos aplastados electoralmente, por la abstención, señor Presidente.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Diego Delgado. Humberto Delgado.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momentito, recepte el voto del diputado Humberto Delgado, que está aquí.

EL H. DELGADO TELLO: Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Marcelo Dotti.

EL H. DOTTI ALMEIDA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Leonardo Escobar.

EL H. ESCOBAR BRAVO: Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Fabián Fabara.

EL H. FABARA GALLARDO: Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Milton Fabara. Manuel Félix López.

EL H. FELIX LOPEZ: Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Susana González.

LA H. GONZALEZ DE VEGA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Humberto Guillén.

EL H. GUILLEN MURILLO: Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Guillermo Hidalgo.

EL H. HIDALGO BIFARINI: Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Rolando Hurtado.

EL H. HURTADO ASTUDILLO: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Marco Landázuri.

EL H. LANDAZURI ROMO: Doctor Miguel Andrade.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Miguel Andrade". Gustavo Larrea.

EL H. LARREA CABRERA: Doctor Miguel Andrade.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Miguel Andrade". Fernando Larrea. Mario Llor. Homero López. Pedro Llerena. Germán Mancheno.

EL H. MANCHENO NOGUERA: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Fernando Meléndez.

EL H. MELENDEZ GARZON: Señor Presidente, aspiro que esta vez sí exista un control de la Superintendencia de Bancos en mi provincia de Tungurahua, que algunos vivos, con esas famosas financieras fantasmas, se fueron levantando con el santo y la limosna, <sup>por</sup> pero eso mi voto por el señor Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Bonifacio Morán. Ruth Moreno. Servio Moreno.

EL H. MORENO ALDAZ: Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Aracelly Moreno.

LA H. MORENO SILVA: En contra de la corrupción, en contra del cogobierno Conservador-Social Cristiano, el voto en contra

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, en contra de qué, señora diputada, es abstención, ¿en blanco?

LA H. MORENO SILVA: No, en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señora diputada, con todo respeto, es el voto.

LA H. MORENO SILVA: En contra de la moción de la terna presentada por el Ejecutivo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe, aplique el voto de la diputada Aracelly Moreno de conformidad con las normas de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento, señor Secretario. Continúe.

EL SEÑOR SECRETARIO: Será considerado como abstención, señor Presidente. Marcelo Noboa. Milton Ordóñez.

EL H. ORDOÑEZ GARATE: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Italo Ordóñez. Luis Plaza. Ernesto Pontón.

EL H. PONTON VELOZ: Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Marco Proaño Maya.

EL H. PROAÑO MAYA: Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Isauro Puente Dávila. Miguel Ramírez.

EL H. RAMIREZ ANGULO: Por el doctor Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Carlos Rivadeneira

EL H. RIVADENEIRA ILVES: Doctor Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Raúl Rivas. Iván Rodríguez. Luis Rojas. Franco Romero.

EL H. ROMERO LOAYZA: Doctor Andrade Varea.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Miguel Andrade Varea". Marcelo Saltos.

EL H. SALTOS GALARZA: Voto por Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Pedro Lino Sánchez

EL H. SANCHEZ MOSQUERA: Señor Presidente, honorables diputados: Realmente que esta es una secuencia de lo que ocurriera anoche en el Congreso Nacional y con toda esta podredumbre que vive el país, en esas condiciones, la decisión de mi partido es votar en contra de la propuesta del Ejecutivo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Rodrigo Suárez. Jhonny Terán. Fanny Uribe.

EL H. URIBE LOPEZ: Doctor Miguel Andrade.

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Miguel Andrade. Graciela Uriguen.

LA H. URIGUEN DE URIGUEN: Por Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Eddy Valencia.

EL H. VALENCIA CARRERA: Por no estar de acuerdo con este régimen corrupto, cuyos actores principales están huyendo de la justicia y los menos importantes quedan formando este cartel, mi voto en contra de esta terna que presenta el Ejecutivo, el Gobierno hambreador y corrupto.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, señor diputado, les encarezco a los señores legisladores tomar asiento. Continúe, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra de la terna". Ricardo Vane-gas. Frank Vargas.

EL H. VARGAS PAZZOS: Miguel Andrade.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Miguel Andrade". Jorge Vásquez. Olger Velasteguí.

EL H. VELASTEGUI DOMINGUEZ: Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Abstención". Luis Vizcaíno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Micrófono para que pueda votar el diputado.

EL H. VIZCAINO ANDRADE: Señor Presidente: Disciplinado con la posición del bloque de Izquierda Democrática, mi voto en contra del pacto y el cogobierno Social Cristiano-Demócrata Popular-Conservador, por el doctor Miguel Andrade.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Miguel Andrade". Vinicio Veloz.

EL H. VELOZ SANCHEZ: Por el señor Intriago.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Carlos Vidal.

EL H. VIDAL ESPINOZA: Mauro Intriago Dunn.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Reynaldo Yanchapaxi.

EL H. YANCHAPAXI CANDO: Doctor Miguel Andrade Varea.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Doctor Miguel Andrade Varea". Napoleón Ycaza. Consulto a la sala, si el nombre de algún legislador ha sido omitido. No siendo este el caso, procedo al segundo llamado: Bayardo Alvear, ausente. César Buelva, ausente. Guido Alava, ausente. Juan José Castelló, ausente. Elsa María Castro, ausente. Oscar Célleri, ausente. Diego Delgado, ausente. Milton Fabara, ausente. Fernando Larrea, ausente. Mario Loor, ausente. Homero López, ausente. Pedro Llerena, ausente. Bonifacio Morán, ausente. Ruth Moreno, ausente. Marcelo Noboa, ausente. Italo Ordóñez, ausente. Isauro Puente, en contra. Luis Plaza, ausente. Raúl Rivas, ausente. Iván Rodríguez.

EL H. RODRIGUEZ EDGAR IVAN: Señor Presidente: Lamento que la figura legal de votar en contra de una propuesta como es la del Ejecutivo, no exista; sin embargo, es mi sentimiento oponerme a la propuesta del señor Presidente de la República. Mi voto, en contra, que no es abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Rodrigo Suárez, ausente. Luis Rojas.

EL H. ROJAS CHAGNIAY: Por decisión de mi partido, en contra de la terna enviada por el Ejecutivo.

EL SEÑOR SECRETARIO: "En contra". Jhonny Terán, ausente. Ricardo Vanegas, ausente. Jorge Vásquez, ausente. Napoleón Ycaza.

EL H. YCAZA CORDOVA: Señor Presidente: Por la única persona de la terna que conozco por su transparencia en todos los trabajos que ha ejecutado, Mauro Intriago.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn". Su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por el primero de la terna, Mauro Intriago.

EL SEÑOR SECRETARIO: "Mauro Intriago Dunn".

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame los resultados, señor Secretario

EL SEÑOR SECRETARIO: Inmediatamente, señor Presidente. Veinticinco votos a favor de Mauro Intriago Dunn. Trece abstenciones. Nueve votos a favor de Miguel Andrade Varea. Seis votos en contra de la terna.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Cuántos votos válidos, señor Secretario, sumados los que se han expresado en ese sentido?

EL SEÑOR SECRETARIO: Treinta y cuatro votos válidos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores: No existiendo treinta y nueve votos válidos para designar al nuevo Superintendente de Bancos, convoco para el día lunes a las dieciséis horas, dentro del Congreso Extraordinario, para tomar una nueva votación referente a la designación del señor Superintendente de Bancos. Punto de orden señor diputado Bravo.

EL H. BRAVO BRAVO: Está claro que va a ser un imposible encontrar los votos para clausurar el Congreso, porque el juego está absolutamente claro, si nosotros no elegimos Superintendente de Bancos, quiere decir que este Congreso no puede clausurarse y no puede convocarse a otro para elegir Tribunal Supremo Electoral, y van a hacer fiesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor legislador, está claro, que el día lunes a las dieciséis horas está convocado a una sesión dentro del período extraordinario para tratar la elección del Superintendente de Bancos, en base a la terna enviada por el Ejecutivo. Lunes a las dieciséis horas.

IV

El señor Presidente clausura la sesión, siendo las dieci-

nueve horas cuarenta minutos.

Dr. Fabián Alarcón Rivera  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Fabrizzio Brito Morán  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Ab. Roberto Muñoz Avilés  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL



FBG/eds